

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED DE SALUD SOCABAYA

-1-
Nro. 064-2022-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS.SMS-J



RESOLUCION JEFATURAL

Arequipa, 01 de marzo del 2022

Visto el Informe N° 003-Calidad Microred Socabaya de fecha 28 de febrero del 2022 solicita la emisión de la RJ del comité de acreditación y equipo de evaluadores internos de la Microred Socabaya periodo 2022.

En el uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Nro.037-2021-GRA/GRS/GR/RSAC-D-OPPDI-J-CGCLAS donde se designa las funciones de Jefe de la Microred Socabaya a partir del 30 de enero del 2022, y siendo necesario la designación de los Responsables de Comité de Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos en la Micro Red San Martín de Socabaya.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona ó institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley N°27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8° Funciones Generales, inciso s) dice "Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad".

Qué, por R.M. N°519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo é Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M.N°456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.





RESOLUCION JEFATURAL

Arequipa, 01 de marzo del 2022

ARTICULO PRIMERO: Designar a los responsables de **Comité de Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos** de la Microred de Salud San Martín de Socabaya, para el periodo 2022, el mismo que asumirán las funciones de asistencia técnica, monitoreo Evaluación y Supervisión de los procesos de Calidad, el cual está constituido por:

Presidente

- Gerente de Microred Socabaya

Dr. C.D. Miguel Ángel Lizárraga Ugarte

Secretaria:

- Coordinadora de Gestión de la Calidad en Salud

Obsta. Ruth Natividad Cueto Gálvez

Miembros:

- Responsable de Medicina
- Responsable de Odontología
- Responsable de Obstetricia
- Responsable de Enfermería
- Responsable de Farmacia
- Responsable de Psicología
- Responsable de Nutrición
- Responsable de Servicio Social
- Responsable de Saneamiento Ambiental

MC. Ennio Farfán Casapino
CD. Amet Flores Vásquez
Obsta. Soledad Luque Pinto
Lic. Gladys Ortiz Masco
Q.F. Fanny Rivera Salas
Ps. Verónica Toledo Ramos
Karim Ramos Ninantay
A.S. Judith Cueva García
Tec. San. José Luis Medina Bonet

Integrantes:

- Jefes de Establecimientos de Salud
 - Responsable de C.S. 4 de Octubre
 - Responsable de C.S. San Fernando
 - Responsable de P.S. Ciudad Mi Trabajo
 - Responsable de P.S. Lara
 - Responsable de P.S. Salaverry
 - Responsable de P.S. Horacio Zevallos Gámez

MC. Edwin Bravo Zúñiga
MC. Glenn Encinas Apaza
C.D. Marco Antonio Carbajal Calcina
MC. Carlos Martínez Secada
MC. Mario Quiñones León
MC. Rosa Marieni Vera Vera

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la conformación de Los evaluadores internos la Microred Socabaya el mismo que estará conformado según cuadro adjunto.

ARTICULO TERCERO: El comité será responsable de la elaboración y ejecución del plan anual de autoevaluación, apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de todas las actividades programadas en el plan de autoevaluación Déjese sin efecto las resoluciones que se opongan a la presente.

ARTICULO CUARTO: El presidente del comité de autoevaluación velará por el funcionamiento difusión, implementación y cumplimiento de la presente resolución e informará sobre las actividades realizadas al director de la Red Arequipa-Caylloma.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED DE SALUD SOCABAYA



RESOLUCION JEFATURAL

Arequipa, 01 de marzo del 2022

ARTICULO QUINTO: Encargar al responsable de personal la notificación de la presente a las partes interesadas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRO RED DE SALUD DE SOCABAYA

.....
 Dr. C.D. Miguel Angel Lizárraga Ugarte
 JEFE DE LA MICRO RED SOCABAYA

MLU/rsfd
c.c. arch.